

ACTA N° 300.

En la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, siendo las 09:15 horas del día 26 de abril del 2022, se da inicio a la tercera sesión ordinaria del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut del año 2022, el Presidente Tomás Esteban MALERBA da inicio a la reunión, con la presencia de los/las Consejeros/as Raúl FOURGEAUX, Esteban DEFELICE, Mirtha Noemí LEWIS, Miguel COYOPAY, Mirta PACHECO, Silvina Andrea RUPPEL, Paula CARDOZO, Mirta ANTONENA, Jorge Luis FRUCHTENICHT, Mariano JALÓN, Manuel BURGUEÑO IBARGUREN y Mario Luis VIVAS, actuando como Secretario Diego Daniel Cruceño. El Secretario da lectura a la Resolución N° 17/22 CM, cuyo orden del día que en su parte pertinente expresa "...1) Informe de Presidencia; 2) Tratamiento de los informes de Admisibilidad, que se encuentran pendientes y finalizados; 3) Celebración de los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir trece cargos de Jueces/zas Penales, dos para la ciudad de Comodoro Rivadavia, cuatro para la ciudad de Trelew, dos para la ciudad de Puerto Madryn, uno para la ciudad de Esquel, uno para la ciudad de Rawson, uno para la localidad de Lago Puelo y dos para la ciudad de Sarmiento; y dos cargos de Juez/a Penal de Refuerzo para la ciudad de Sarmiento; 4) Celebración de los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir dos cargos de Defensor/a Público Penal, uno para la ciudad de Comodoro Rivadavia y otro para la ciudad de Puerto Madryn; 5) Celebración de los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir ocho cargos de Fiscales Generales, dos para la ciudad de Rawson, uno para la ciudad de Esquel, uno para la localidad de Lago Puelo, uno para la ciudad de Trelew, uno para la ciudad de Puerto Madryn, uno para la ciudad de Comodoro Rivadavia y uno para la unidad especializada en Delitos contra la Administración Pública; 6) Celebración de los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir cuatro cargos de Jueces/zas de Familia, tres para la ciudad de Comodoro Rivadavia y uno para la ciudad de Puerto Madryn; 7) Reunión de Comisión de Presupuesto y Reglamento; 8) Tratamiento de la impugnación presentada por la Dra. María José Caretta Daniele, a la Resolución N° 14/22 CM; 9) Tratamiento de las Reformas Reglamentarias de los Reglamentos del Consejo de la Magistratura; 10) Sorteo de la Comisión de Admisibilidad de la Denuncia N° 5/22 CM, caratulada "Sr. Juan José Soto Vargas s/ Denuncia contra Dr. Daniel Manse, Juez de Familia N° 1, de la ciudad de Trelew...". El Presidente MALERBA mociona incorporar al orden del día los puntos 11) Aprobar la Resolución Administrativa N° 20/22 CM; 12) Tratamiento de la nota presentada por la Sra. Mirian Vázquez, en relación al Sumario N° 143/22 CM; 13) Tratamiento de la medida cautelar; 14) tratamiento de la nota remitida a la Defensoría General a los fines de dar respuesta a lo allí requerido en la denuncia presentada por la Sra. Patricia Loncon contra la Defensora Lina Ruth Scandroglio y el Asesor de Familia Sánchez, ambos de la ciudad de Esquel. Se aprueba por unanimidad. El Presidente MALERBA desarrolla el informe de Presidencia comienza comentando lo acontecido en la reunión del día 2 de abril, donde se conmemoró en la ciudad de Comodoro Rivadavia la gesta de Malvinas; informa que la próxima sesión se realizará en la ciudad de Trelew a partir del día 6 o 7 de junio, que en la misma se piensan trabajar diferentes temas como litigación, recursos humanos con el Lic. Nesprias, del Ministerio Público Fiscal y optimizar el tema de los programas de la empresa

Guanacos, que se presentarán en la jornada de hoy por sistema WEBEX, a las 18:30 horas aproximadamente; se compraron dos computadoras para el Consejo, dicho tema se relaciona con reducir gastos, a largo plazo y no alquilar más máquinas para que los postulantes rindan exámenes escritos; refiere a la reunión del FOFECMA de la segunda semana de mayo; hace saber que se está trabajando en la creación de una escuela de Magistrados del Consejo de la Magistratura; se recibieron dos notas del colegio de abogados y de la Asociación de Magistrados, vinculadas al conflicto de poderes con el Superior Tribunal de Justicia, y habló de la propuesta de contratar a un community manager para el trabajo de las redes sociales y comunicación del Organismo. Se dispone un cuarto intermedio de cinco minutos. El Presidente explica que por un problema técnico no se pudo conectar la Consejera DONATI, de manera virtual a la presente sesión. Se realizan los exámenes orales de los concursos previstos en la presente sesión, en primer término, para Defensor Público Penal para la ciudad de Puerto Madryn, lo hace el Dr. Gastón Alfredo Lorenzo Ledesma; luego los postulantes a los cargos de Fiscales Generales, primero para la ciudad de Comodoro el Dr. González Amador Alejandro Miguel y luego para Puerto Madryn la Dra. Ivana Celina Berazategui. Se dispone un cuarto intermedio de diez minutos. Continúa la sesión se da tratamiento a la Resolución N° 20/22 CM, el Presidente MALERBA explica las razones por las que se tuvo que suspender los concursos de Juez/a de Familia, para las ciudades de Comodoro Rivadavia y Puerto Madryn; el Secretario da lectura a la Resolución N° 20/22 CM; sometido a consideración del Pleno por unanimidad se aprueba la Resolución N° 20/22 CM. Se da tratamiento al punto 8 del orden del día la presentación de la Dra. Caretta; El Presidente MALERBA y el Secretario resumen ante el Pleno la situación planteada; pide la palabra el Consejero VIVAS refiere a los antecedentes recuerda que hubo muchos planteos, mociona rechazar la presentación de la Dra. Caretta; los Consejeros/as debaten sobre el tema; sometido a consideración del Pleno, por unanimidad se rechaza la revisión planteada por la Dra. María José Caretta Daniele y su postulación al cargo de Jueza de Ejecución N° 1, de la ciudad de Comodoro Rivadavia. El Consejero DEFELICE considera que tendríamos que invitar a dos Juristas en materia de Familia a los fines de asegurar el concurso, en la próxima sesión; VIVAS dice que coincide en invitar a dos juristas para los cargos de Familia, a los fines de asegurar la toma del concurso en la próxima sesión; BURGUEÑO IBARGUREN considera que en lo posible que sea con dos Juristas de manera presencial; MALERBA explica que el problema fue la falta de voz del Jurista Invitado; los Consejeros/as continúan debatiendo sobre el tema, y sobre las futuras sesiones, fechas y cargos vacantes, y las dificultades de ocupar los mismos. Se realiza el sorteo de la Comisión de Admisibilidad de la denuncia presentada por el señor Juan José Soto Vargas, contra el Dr. Daniel Manse, Juez de Familia N° 1, de la ciudad de Trelew, quedando conformada por los Consejeros/as: DEFELICE, FOURGEAUX, DONATI y PACHECO. Se dispone trabajo en comisión. Se dispone cuarto intermedio hasta las 15:00 horas. Siendo las 15:15 horas se reanuda la sesión con el examen oral del postulante a Juez Penal de la ciudad de Rawson, Dr. Miguel Ángel Moyano; luego realiza su coloquio la Dra. Silvana Cecilia Vélez, para la localidad de Lago Puelo; luego expone el Dr. Carlos Ariel Tedesco, postulante a Juez Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia; después lo hace el Dr. Ariel Francisco Quiroga, para Juez Penal de la ciudad de

Sarmiento. Se realiza un cuarto intermedio de cinco minutos. Se continúa con los exámenes de los candidatos/as a Juez/a Penal de la ciudad de Trelew, en el siguiente orden Dra. Vanesa Carolina Marín, Dra. Nora Susana Mendy y el Dr. Marcos Nápoli; por último, rinden examen para el cargo de Juez Penal de la ciudad de Puerto Madryn las Dras. María Alejandra Hernández y Carla Jesica Yamila Flores. Se dispone un cuarto intermedio de cinco minutos. Continúa la sesión con trabajo en Comisión, realizando una reunión virtual con el Lic. Matías Iglesias de la empresa Guanacos, quien por sistema WEBEX, le exhibe a los Consejeros/as los avances en el trabajo de confección de programas para el Consejo de la Magistratura. Siendo las 19:30 horas, se dispone un cuarto intermedio hasta el día 27 de abril a las 09:30 horas. Siendo las 09:30 horas del día 27 de abril se reanuda la sesión. Se acerca a saludar el Intendente de la ciudad de Esquel Sergio Ongarato, a los Consejeros/as, dirige unas palabras el Presidente Tomás Esteban Malerba y el Sr. Intendente Sergio Ongarato. Continúa la sesión se da tratamiento al punto 14 del orden del día, el Consejero DEFELICE mociona remitir nota al Defensor General de la Provincia a los fines de solicitar informe sobre lo actuado por el Organismo, en el caso en función de la remisión de la Acordada N° 2168/22 CM; sometida a consideración del Pleno por unanimidad se aprueba la moción de remitir la nota. El Consejero JALÓN da lectura al informe de la Comisión de Admisibilidad de la denuncia N° 03/22 CM, presentada contra la ex Jueza de Familia de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Dra. María Marta Nieto; sometido a consideración del Pleno por unanimidad se archiva la denuncia. La Consejera ANTONENA da lectura al informe de Comisión de Admisibilidad de la denuncia N° 14/21 CM, presentada por la Dra. Cyntia Castro contra el Juez Penal de la ciudad de Trelew, Dr. Fabio Andrés Monti; sometida a consideración del Pleno, por unanimidad se desestima la denuncia. El Presidente MALERBA da lectura al informe de la Comisión de Admisibilidad de la denuncia N° 04/22 CM, presentada contra la Jueza Penal de la ciudad de Trelew, Dra. Ivana María González; sometida a consideración del Pleno, por unanimidad se archiva la denuncia. El Consejero BURGUEÑO IBARGUREN da lectura a la denuncia N° 11/21 CM, presentada contra la Jueza de Cámara de Apelaciones de la ciudad de Trelew, Dra. Florencia Cordón Ferrando. Se conecta de manera virtual la Consejera Sonia DONATI. Se dispone un cuarto intermedio de diez minutos. Se desconecta por problemas de internet, la Consejera DONATI. Los Consejeros/as debaten sobre las dos posturas del dictamen, de la denuncia N° 11/21 CM; FRUCHTENICHT propone tratar en primer término la denuncia y con ello la presentación; CARDOZO mociona analizar la competencia en primer término; FOURGEAUX explica y aclara las mociones; ANTONENA considera que es indistinto tratar la competencia; BURGUEÑO IBARGUREN refiere a las mociones del dictamen de admisibilidad; los Consejeros/as debaten sobre las mociones planteadas. Se dispone un cuarto intermedio de diez minutos. Continúa la sesión, se discute y mociona, por las propuestas de analizar directamente la cuestión de fondo de la denuncia, y por la moción de tratar si este Consejo es o no competente para el tratamiento de la presente denuncia; sometido a consideración del Pleno por mayoría de 9 a 4, se dispone dar tratamiento directamente a la cuestión de fondo planteada en la denuncia. FRUCHTENICHT se refiere a los informes de la Comisión de Admisibilidad de Denuncia, al trámite realizado y lo presentado por el Dr. Carranza Latrubesse, mociona se desestime la denuncia; ANTONENA

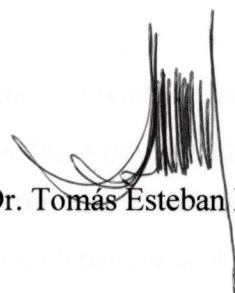
aclara y explica la relación de parentesco planteada en la denuncia, diferenciando la consanguinidad y la afinidad en las relaciones familiares, refiere al dictamen de admisibilidad y los rechazos realizados por el Superior Tribunal de Justicia; BURGUEÑO IBARGUREN mociona se admita la denuncia y se de inicio a la instancia Sumarial; MALERBA solicita que su voto sea nominal, porque no estamos en condiciones de revisar los actos del Superior Tribunal de Justicia, adelanta que votará por la desestimación; sometidas ambas mociones a consideración del Pleno por mayoría de 11 a 3, se desestima la denuncia N° 11/21 CM, dejando constancia del voto nominal por la desestimación de los Consejeros/as FRUCHTENICHT, MALERBA y ANTONENA. Se da tratamiento al punto 12 del orden del día, relacionado con el planteo de la Sra. Mirian Vázquez; el Presidente MALERBA mociona no tratar este tema e interrumpir los plazos de entrega del Sumario y el tratamiento de lo planteado por la Sra. Vázquez, hasta que se resuelva lo planteado en la Medida Cautelar, que fuera notificada a este Consejo; sometida a consideración del Pleno, por unanimidad se aprueba la moción de posponer el tratamiento de la recusación planteada por la Sra. Vázquez y suspender los Plazos de entrega de los Sumarios N° 143/22 CM y N° 144/22 CM. Se dispone un cuarto intermedio hasta las 14:30 horas. Siendo las 14:40 horas se reanuda la sesión con trabajo en comisión, los Consejeros/as se reúnen de manera virtual con la Licenciada Carranza, para dialogar de los exámenes psicotécnicos de los postulantes. Continúa la sesión con la lectura de los Juristas Invitados Dr. Ricardo Maidana y Dr. Juan Pablo Chirinos, de los dictámenes de las mesas evaluadoras de todos los concursos celebrados en la presente sesión. Se les agradece a los Juristas por su colaboración en la presente Sesión y se les hace entrega de un presente a los mismos. Se da inicio a las entrevistas personales de los postulantes que superaron la instancia técnica. En el siguiente orden, postulante Gastón Alfredo Lorenzo Ledesma. Luego la postulante Ivana Celina Berazategui. Se realiza un cuarto intermedio de diez minutos. Continúa la sesión realiza su entrevista la Dra. Vélez, luego el Dr. Carlos Ariel Tedesco, después el Dr. Ariel Francisco Quiroga. El Secretario da lectura a los cargos que quedaron desiertos en la presente sesión; el Presidente MALERBA mociona declararlos desiertos y convocar a nuevo concurso; sometidos a consideración del Pleno se declaran Desiertos los cargos vacantes por falta de postulantes y aquellos en los que los postulantes no superaron la instancia técnica. Se retiran la Consejera Antonena y el Presidente Malerba, a los fines de participar de una reunión institucional con el Colegio Público de Abogados de la ciudad de Esquel. Se dispone cuarto intermedio de diez minutos. Se reanuda la sesión con la Presidencia de la Consejera Mirtha Noemí LEWIS. Continúan con las entrevistas personales en el siguiente orden, Dra. Vanesa Carolina Marín, luego el Dr. Marcos Napoli y por último la postulante Dra. María Alejandra Hernández. Siendo las 19:50 horas se dispone un cuarto intermedio hasta el día 28 de abril del 2022, a las 09:00 horas. Siendo las 09:17 horas del día 28 de abril se reanuda la sesión, se delibera el cargo de Defensor Publico Penal para la ciudad de Puerto Madryn; pide la palabra el Consejero FOURGEAUX mociona se seleccione al Dr. Ledesma para el cargo; RUPPEL adhiere a la moción, hace referencia a la entrevista personal en relación a no poder sacar a las personas del círculo de delincuencia; FRUCHTENICHT aclara el uso de la terminología de usuario en tribunales, adhiere a la moción de selección, dice que el postulante

tiene buena pasta de defensor; MALERBA refiere a la trayectoria del Dr. Ledesma; sometida la moción a consideración del Pleno, por unanimidad se Selecciona al Dr. Gastón Alfredo Lorenzo Ledesma, cómo Defensor Público Penal para la ciudad de Puerto Madryn. Se delibera el cargo de Fiscal General para la ciudad de Puerto Madryn, pide la palabra FOURGEAUX mociona se seleccione a la Dra. Berazategui, para el cargo, destaca su esfuerzo y trayectoria; LEWIS adhiere a la moción de selección, destacando las buenas referencias que tiene de la Dra. Berazategui; MALERBA hace mención al buen concepto de la postulante, que su ex jefe el Dr. Daniel Báez le transmitió; sometida a consideración del Pleno, por unanimidad el Consejo de la Magistratura selecciona a la Dra. Ivana Celina Berazategui, cómo Fiscal General de la ciudad de Puerto Madryn. Se inicia el debate del cargo de Juez Penal para la localidad de Lago Puelo; DEFELICE mociona se seleccione a la Dra. Vélez, para el cargo, refiere a que es su segundo concurso, destaca su solides técnica, que comprende lo que es Lago Puelo; sometida la moción a consideración del Pleno, por unanimidad el Consejo de la Magistratura selecciona a la Dra. Silvana Cecilia Vélez, cómo Jueza Penal de la localidad de Lago Puelo. Se debate para el cargo de Juez Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia; el Consejero COYOPAY mociona se seleccione al Dr. Carlos Tedesco, destaca la entrevista personal, considera que será honesto e imparcial; CARDOZO dice que acompaña la moción, pero le solicita al postulante se capacite más en perspectiva de género; sometida la moción a consideración del Pleno, por unanimidad el Consejo de la Magistratura selecciona al Dr. Carlos Ariel Tedesco, cómo Juez Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia. Se inicia el debate del cargo de Juez Penal para la ciudad de Sarmiento; el Consejero BURGUEÑO IBARGUREN mociona se seleccione al Dr. Quiroga, para el cargo de Juez Penal de la ciudad de Sarmiento, destaca las buenas referencias que le brindaron del postulante y que es una excelente persona; MALERBA siente un placer que el Dr. Quiroga se haya presentado para Sarmiento, adhiere a la moción; sometida a consideración del Pleno, por unanimidad se selecciona al Dr. Ariel Francisco Quiroga, como Juez Penal de la ciudad de Sarmiento. Se debate para el primero de los cargos de Juez Penal de la ciudad de Trelew; la Consejera CARDOZO mociona se seleccione a la Dra. Marín, para el cargo de Jueza Penal para la ciudad de Trelew; ANTONENA adhiere a la moción dice que es un orgullo tener una Jueza mujer para Trelew; sometida la moción a consideración del Pleno, por unanimidad se selecciona a la Dra. Vanesa Carolina Marín, cómo Jueza Penal de la ciudad de Trelew. Se debate el segundo cargo de Juez Penal para la ciudad de Trelew; ANTONENA mociona se seleccione al Dr. Nápoli para el cargo de Juez Penal de Trelew; JALÓN destaca el nivel académico y de autocrítica que tiene el Dr. Napoli, adhiere a la moción de selección; COYOPAY dice que le da un voto de confianza, refiere a que a pasado por distintas situaciones por este Consejo, pero que ha sabido sortear en la entrevista personal con autocrítica y personalidad, espera que recupere la confianza con el cargo de Juez y un estándar superior; RUPPEL adhiere a la moción de selección destaca que Trelew tendrá dos Jueces excelentes, refiere a la postura del postulante de solucionar el conflicto; CARDOZO adhiere a la moción de selección, se refiere a la espina del error y que hoy la deje acá, que con su trabajo en la Fiscalía le devolvió la esperanza a los chubutenses; sometida a consideración del Pleno, por unanimidad se selecciona al Dr. Marcos Napoli, cómo Juez

Penal para la ciudad de Trelew. Se debate para el cargo de Juez Penal para la ciudad de Puerto Madryn; pide la palabra FOURGEAUX recuerda haber compartido años de estudio con la postulante, destaca su sacrificio cuando estudiaba en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, mociona se seleccione a la Dra. Hernández para el cargo; ANTONENA adhiere a la moción de selección, manifiesta el orgullo de que sea Jueza en la Provincia del Chubut; MALERBA refiere al desarrollo profesional y personal de la Dra. Hernández; sometida a consideración del Pleno por unanimidad se selecciona a la Dra. María Alejandra Hernández, como Jueza Penal para la ciudad de Puerto Madryn. MALERBA refiere al nivel excelente de los postulantes y que se lo ganaron ellos que nadie le regala nada, que empieza lo mejor. Se dispone un cuarto intermedio de veinte minutos. Se reanuda la sesión con trabajo en comisión. Se retira el Consejero VIVAS. Se da tratamiento a la Reforma del Reglamento de Concursos, de los Arts. 8, 14, 9 inc. 3 Pto. B4, 31 y 33. Al Reglamento de Denuncias y Procedimientos Sumarial Art. 24. Del Reglamento de Evaluación Art. 6 y 10. Se aprueba por unanimidad las reformas reglamentarias, de los artículos mencionados, de lo que queda constancia en el registro de audio de la presente sesión. El secretario deja constancia para registro de audio del sorteo realizado el día 25 de abril, donde realizaron los exámenes escritos los postulantes de la presente sesión, estuvieron presentes en el mencionado sorteo el Consejero Defelice, la Pro Secretaria Carolina English, y el Secretario Diego Cruceño. El Presidente informa que la próxima sesión se realizará en la ciudad de Trelew a partir del día 6 o 7 de junio del 2022; los Consejeros/as dialogan sobre cuestiones administrativas, logísticas y de comunicación del Organismo. Se dispone trabajo en Comisión. Siendo las 13:00 horas se da por finalizada la sesión.



Ante mí: Diego Daniel CRUCEÑO



Dr. Tomás Esteban Malerba